#

Ada Abigail Bernal González
Egresada de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

**Reseña estadística sobre la violencia de género en el Estado de México**

Instituto de Estudios Legislativos, Estado de México, Av. Hidalgo Poniente, Número 313, Colonia de la Merced Alameda, C.P. 50080, Toluca, Estado de México “

INVESTIGACIÓN RECOPILATORIA

MAP. Ma. Isabel Selene Clemente Muños

Vocal Ejecutiva del Instituto de Estudios Legislativos

M. I. Imelda Araceli Robles Pérez

Supervisora de Capacitación del Instituto de Estudios Legislativos

Ada Abigail Bernal González

Egresada de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

Septiembre 2021

Contenido

[Introducción 1](#_Toc73965261)

[Violencia de Genero 3](#_Toc73965262)

[Feminicidios en el Estado de México 3](#_Toc73965263)

[Violaciones en el Estado de México 7](#_Toc73965264)

[Violencia Familiar en el Estado de México 10](#_Toc73965265)

[Otros Datos 11](#_Toc73965266)

[Graficas comparativas por delitito 13](#_Toc73965267)

[Delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual 13](#_Toc73965268)

[Delitos que atentan a la familia 15](#_Toc73965269)

[Bibliografía 17](#_Toc73965270)

# Introducción

La cultura, las tradiciones o las costumbres han obstaculizado que la mujer salga de la burbuja en la que se le ha mantenido encerrada, burbuja llena de prejuicios y yugos impuestos por una sociedad androcentrista, que le ha quitado todo poder de decisión, podemos identificar que esto tiene su origen desde el origen de la humanidad ya que desde el punto de vista de la religión al fundar el mundo se hizo al hombre y de una costilla de él se creó a la mujer, y al casarse ella debía dejar a su padre y a su madre para unirse a su esposo y convertirse en parte de él, es así que su vida se vio supeditada a la vida de su pareja, perdiendo su identidad, esto, en la vida cotidiana ha marcado un patriarcado donde en toda el mundo la mujer no tenía voz ni voto en las decisiones importantes de la vida familiar, social, económica y mucho menos política

La educación es indispensable para reducir la brecha de la desigualdad en todos los aspectos descritos, sin embargo, en el siglo XVIII la mujer no podía acceder a los mismos niveles educativos del hombre, pues ello implicaba sustraerse de las responsabilidades domésticas que tenía asignadas. Para el siglo XIX, Reinoso (2012) menciona que el papel de la alfabetización en la mujer era única y exclusivamente para desenvolverse de manera adecuada en sus quehaceres domésticos.

En la actualidad, el aula de clases es un canal de transmisión de valores que permiten la inclusión, tolerancia y no discriminación en cuestiones tanto educativas como de convivencia diaria, y que, por lo tanto, son valores para abatir la discriminación de género. Pero en los hechos no siempre fueron así toda vez que la mujer pudo estudiar hasta 1910 y además las escuelas y el nivel de educación eran diferentes y para hombres que para mujeres

Si hablamos del derecho al voto hasta 1947 pudo votar en elecciones municipales, pero hasta 1955 y más aún fue hasta el año de 1979 que fue electa la primera gobernadora estatal (de Colima), Griselda Álvarez.

Como se describe la mujer ha luchado arduamente para disminuir estas diferencias, y toda esta lucha ha roto paradigmas del rol que juega la mujer en la vida de la sociedad, lo que ha generado como consecuencia una serie de agresiones al género femenino y que debemos monitorear para que si está en nuestras manos poder disminuir y de ser posible erradicarlas.

Este trabajo presente la estadística de actos delictivos que son clara evidencia de violencia de género en el Estado de México en los últimos 5 años, y que solo representan los delitos denunciados, de los que existe evidencia documental, los datos se obtuvieron de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, link en Semáforo Delictivo en el Estado de México: <http://www.semaforo.com.mx/>

Los datos se clasifican en semáforos:

* Rojo: Por arriba de la media histórica
* Verde: Por debajo de la meta
* Amarillo: Entre la media y la meta.

Además, contiene la Media Histórica Mensual: 2011-2013 (últimos 3 años)

Meta de reducción: 25%

Además como segunda fuente se utilizan datos del Centro Nacional de Información (CNI):con datos del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de Seguridad Publica, <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>

Donde contiene la siguiente información:

1. Información de incidencia delictiva, que incluye feminicidio y víctimas mujeres de otros delitos, con base en las carpetas de investigación iniciadas ante el Ministerio Público en el Estado de México.

2. Estadísticas de llamadas de emergencia al número único 9-1-1 relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres y que son registradas por los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia en las entidades federativas.

De esta información se elaboraron cuadros estadísticos dividiendo la información en:

Delitos que afectan la Vida y la Integridad Familiar,

Delitos que afectan la Libertad y la Seguridad Social y

Delitos que afectan a la familia.

Dichas estadísticas contemplan 5 años.

# Violencia de Genero

En el Estado de México se presenta un semáforo delictivo de los principales delitos identifica el delito, la media nacional y la meta que se pretende lograr en el verde es aceptable, el amarillo es un foco te atención y el rojo representa un problema al que hay que poner atención en el caso de la violencia de genero se identifican los delitos de Feminicidio, Violación y Violencia Familia.

*Elaboración propia con datos de semáforo delictivo http://edomex.semaforo.com.mx/Semaforo/Incidencia*

Como se puede observar la gráfica muestra que los delitos contra la mujer se incrementaron de 2020 a 2021 el feminicidio incremento el 13%, las Violaciones se incrementaron 37% pero la Violencia Familiar a consecuencia principalmente de la pandemia de COVID 19 incremento 109%, lo que refleja un grave problema en el que es necesario trabajar.

## Feminicidios en el Estado de México

En la siguiente tabla se muestran los delitos cometidos de enero a marzo del año en curso de modo comparativo con el año 2020, así como, la media nacional y la meta que se pretende lograr así mismo, se muestran los municipios donde se cometieron los delitos, dicha información se puede consultar en: http://www.semaforo.com.mx/

|  |
| --- |
| Feminicidios |
|   | 2020 | 2021 | media | meta |
| enero | 5 | 11 | 11 | 8 |
| febrero | 14 | 14 | 11 | 8 |
| marzo | 12 | 10 | 11 | 8 |

*Elaboración propia con datos de semáforo delictivo <http://edomex.semaforo.com.mx/Semaforo/Incidencia>*

La tabla muestra que en el mes de enero los feminicidios se duplicaron, que el Estado de México se encuentra dentro de los parámetros de la Media Nacional y que para alcanzar la meta propuesta por Seguridad Pública se deberán disminuir en tres casos mínimo por mes.

De manera específica los feminicidios se cometieron en 18 municipios del Estado como muestra la tabla

|  |
| --- |
| **Pareto de Feminicidios por municipio de enero a marzo 2021** |
| **Entidad/Municipio** | **Incidentes** | **Valor** |
| Edo. de México | 35 | 100% |
| Chicoloapan | 3 | 9% |
| Almoloya de Juárez | 2 | 6% |
| Cuautitlán Izcalli | 2 | 6% |
| Ecatepec De Morelos | 2 | 6% |
| Naucalpan De Juárez | 2 | 6% |
| Nezahualcóyotl | 2 | 6% |
| Texcoco | 2 | 6% |
| Tultitlán | 2 | 6% |
| Acolman | 1 | 3% |
| Amecameca | 1 | 3% |
| Axapusco | 1 | 3% |
| Chalco | 1 | 3% |
| Coyotepec | 1 | 3% |
| Cuautitlán | 1 | 3% |
| Hueypoxtla | 1 | 3% |
| Huixquilucan | 1 | 3% |
| Ixtapaluca | 1 | 3% |
| Ixtlahuaca | 1 | 3% |

*Elaboración propia con datos de semáforo delictivo <http://edomex.semaforo.com.mx/Semaforo/Incidencia>*

A efecto de obtener datos más específicos se consultó la información presentada por el Centro Nacional de Información (CNI):con datos del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de Seguridad Publica, <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019> con : datos contenidos en las carpetas de investigación iniciadas ante el Ministerio Público en el Estado de México, y las Estadísticas de llamadas de emergencia al número único 9-1-1 relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres y que son registradas por los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia en las entidades federativas.

Así en el caso que nos ocupa el feminicidio se clasifica en feminicidios con arma de fuego, feminicidios con arma blanca, feminicidios con otros elementos, y feminicidios donde no se especifica con que elemento fueron cometidos.

*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

La grafica muestra que el 51% de los 35 feminicidios cometidos en el primer trimestre del año se realizaron con un objeto diferente al arma de fuego o arma blanca.

Los feminicidios son delitos que atentan contra la vida y la Integridad corporal por lo que comparamos los delitos cometidos por mes en los últimos 5 años.



*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

En la gráfica se observa que el año 2020 se incrementaron los feminicidios con arma de fuego, siendo el mes de julio de 2020 donde mayor registro hay de este delito.

 *Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

Lagrafica muestra que este delito se ha incrementado paulatinamente en los últimos 5 años, así mismo se observa que el segundo semestre es el más violente disparándose los homicidios con alma blanca en el mes de noviembre del año 2020.



*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

Como se puede visualizar en las gráficas los feminicidios con datos del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de Seguridad Publica en los registros Centro Nacional de Información (CNI), los feminicidios no forzosamente se realizan con arma de fuego o blanca y se ha incrementado considerablemente en los últimos tres años mostrando el mes más violento octubre de 2018.

## Violaciones en el Estado de México

*Elaboración propia con datos de semáforo delictivo <http://edomex.semaforo.com.mx/Semaforo/Incidencia>*

En la gráfica se visualiza que en el mes de enero de un año a otro se incrementaron las violaciones el 20%, el mes de marzo incremento 47% además se observa que en el año 2021 el mes de febrero se incrementaron las violaciones el 18% y en marzo el 89% con respecto a la media nacional, sin embargo, se encuentran 14%, 36% y 118%, respecto a la meta nacional, en los meses de enero, febrero y marzo 2021.

Así mismo los 596 casos de violaciones se presentaron en 30 municipios siendo Ecatepec de Morelos y Toluca los municipios en que más violaciones se cometen según muestra Semáforo Delictivo en la tabla anexa:



*Elaboración propia con datos de semáforo delictivo <http://edomex.semaforo.com.mx/Semaforo/Incidencia>*



*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

Como se observa en la gráfica comparativa de los últimos 5 años la violación simple es uno de los delitos más frecuentes en contra de las mujeres y el mes con mayor frecuencia es marzo del año en curso donde se denunciaron 164 casos de este delito.



*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

Aun cuando la Violación equiparada es menos frecuente que la violación simple, también es un delito que requiere consideración, y de la misma forma que en la violación simple en marzo del año en curso se disparó este delito, si lo comparamos con el mes inmediato anterior creció el 95%, situación que vale la pena estudiar las causas que le dieron origen.

## Violencia Familiar en el Estado de México

*Elaboración propia con datos de semáforo delictivo* <http://edomex.semaforo.com.mx/Semaforo/Incidencia>

Como se puede observar en la gráfica este delito se duplico de 2020 a 2021 y en marzo se elevó 228% además en el año en curso lleva una tendencia al alza y sobre pasa la meta nacional en 248, 277 y 331 por ciento respectivamente en los meses de enero, febrero y marzo del año en curso y además se encuentra 50% aproximadamente por encima de la media en el país

Este delito se ha cometido en 23 municipios del Estado de México como muestra la grafica

|  |
| --- |
| **Pareto en los últimos tres meses** |
| **Entidad/Municipio** | **Incidentes** | **Valor** | **Entidad/Municipio** | **Incidentes** | **Valor** |
| Edo. de México | 5821 | 100% |   |   |   |
| Toluca | 565 | 10% | Ixtapaluca | 134 | 2% |
| Ecatepec De Morelos | 520 | 9% | Valle De Chalco Solidaridad | 130 | 2% |
| Nezahualcóyotl | 402 | 7% | La Paz | 104 | 2% |
| Chimalhuacán | 285 | 5% | Texcoco | 94 | 2% |
| Naucalpan De Juárez | 262 | 4% | Coacalco De Berriozábal | 85 | 2% |
| Chalco | 259 | 4% | Metepec | 90 | 2% |
| Cuautitlán Izcalli | 255 | 4% | Zinacantepec | 88 | 2% |
| Tultitlán | 206 | 4% | Huehuetoca | 84 | 1% |
| Tlalnepantla De Baz | 168 | 3% | Huixquilucan | 81 | 1% |
| Nicolás Romero | 151 | 3% | Zumpango | 82 | 1% |
| Tecámac | 145 | 2% | Chicoloapan | 72 | 1% |
| Atizapán De Zaragoza | 140 | 2% |   |   |   |

*Elaboración propia con datos de semáforo delictivo* [*http://edomex.semaforo.com.mx/Semaforo/Incidencia*](http://edomex.semaforo.com.mx/Semaforo/Incidencia)



*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

Finalmente si comparamos la incidencia de la Violencia Familiar en los Últimos cinco años podemos identificar que en 2020 se incrementó el 56% de los delitos cometidos en 2019 además que tan solo en tres meses del año 2021 se han cometido 36% de los actos de Violencia cometidos en 2020, aun cuando existe alerta de género, y se considera que este delito se aumentó exponencialmente debido a las medidas preventivas para combatir el COBID 19 es necesario trabajar arduamente en las relaciones intrafamiliares.

## Otros Datos

La información que se presenta proviene de dos fuentes de información disponibles por el Centro Nacional de Información (CNI):con datos del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de Seguridad Publica, <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019> con :

1. Información de incidencia delictiva, que incluye feminicidio y víctimas mujeres de otros delitos, con base en las carpetas de investigación iniciadas ante el Ministerio Público en las 32 entidades federativas.

2. Estadísticas de llamadas de emergencia al número único 9-1-1 relacionadas con incidentes de violencia contra las

mujeres y que son registradas por los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia en las entidades federativas.

Esta información se reporta al CNI con base en una nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas, la cual se puede consultar en: https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es y está alineada con la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos y al Catálogo de Delitos, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que permite generar estadísticas compatibles con otros organismos nacionales e internacionales.



*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

## Graficas comparativas por delitito

### Delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual

Esta clasificación de delitos se ha incrementado su denuncia en los últimos años como se muestra en los cuadros siguientes:



*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

Se considera abuso sexual a cualquier tipo de actividad o contacto sexual, incluida la [violación](https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/sexual-assault-and-rape/rape%22%20%5Co%20%22Violaci%C3%B3n), que se produce sin tu [consentimiento](https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/sexual-assault-and-rape/sexual-assault%22%20%5Cl%20%223). El abuso sexual puede incluir actividades sin contacto, como el exhibicionismo (cuando alguien te muestra sus partes íntimas) o forzarte a mirar imágenes con contenido sexual. [[1]](#footnote-1)



*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

El acoso no tiene que ser exclusivamente de naturaleza sexual, sino que también puede incluir comentarios ofensivos sobre el sexo de una persona. Por ejemplo, es ilegal acosar a una mujer al hacer comentarios ofensivos sobre las mujeres en general. Tanto la víctima como la persona acosadora pueden ser una mujer o un hombre, y la víctima y la persona acosadora pueden ser del mismo sexo.[[2]](#footnote-2)



*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

“El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva”.[[3]](#footnote-3)



*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

### Delitos que atentan a la familia



*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

La violencia de genero también incremento considerablemente en 2020 y 2021 muy probablemente a consecuencia de la pandemia que estamos viviendo



*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

En tanto el incumplimiento de obligaciones familiares y otros delitos que afectan a la familia su tendencia es a la baja, pero aún no se logran erradicar.



*Elaboración propia con datos de <https://drive.google.com/file/d/10HCHYOD8hvC3lxNyssI6gPyYCD5dXkIj/view>*

## Bibliografía

Centro Nacional de Información (CNI):con datos del Secretariado ejecutivo del sistema nacional de Seguridad Publica, <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>.

http://www.semaforo.com.mx/

Breiding, M.J., Basile, K.C., Smith, S.G., Black, M.C., Mahendra, R.R. (2015). [Trabajo de investigación sobre la violencia doméstica de pareja: definiciones uniformes y elementos de información recomendados, versión 2.0](https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/intimatepartnerviolence.pdf) (versión en inglés). Atlanta, GA: Centro Nacional para la Prevención y el Control de Lesiones, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.

<https://www.eeoc.gov/es/acoso-sexual>

https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/no-es-lo-mismo-la-diferencia-entre-hostigamiento-y-acoso-sexual-en-el-trabajo/2019/04/

1. *Breiding, M.J., Basile, K.C., Smith, S.G., Black, M.C., Mahendra, R.R. (2015).*[*Trabajo de investigación sobre la violencia doméstica de pareja: definiciones uniformes y elementos de información recomendados, versión 2.0*](https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/intimatepartnerviolence.pdf)*(versión en inglés). Atlanta, GA: Centro Nacional para la Prevención y el Control de Lesiones, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.* [↑](#footnote-ref-1)
2. https://www.eeoc.gov/es/acoso-sexual [↑](#footnote-ref-2)
3. https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/no-es-lo-mismo-la-diferencia-entre-hostigamiento-y-acoso-sexual-en-el-trabajo/2019/04/ [↑](#footnote-ref-3)